



# ¿Autonomía limitada?



Por: **Alberto Aguirre**

En defensa de los 800 empleados de la estructura, pero sobre todo por los cuestionamientos presidenciales a su integridad, los cuatro integrantes del Pleno del INAI entregaron a la secretaria de Gobernación documentales que los eximen de cualquier responsabilidad sobre presuntas irregularidades.

¿Los contratos con las empresas de la exabanderada aliancista, Xóchitl Gálvez? Datan de los periodos de Francisco Acuña y Ximena Puente, quien también autorizó el arrendamiento durante 20 años —con opción a compra— de la “casa de la transparencia”.

El adelgazamiento del Inai —propuesto por los cuatro integrantes del Pleno como opción alternativa a su desaparición— no deberá afectar al personal de estructura ni a las áreas encargadas de proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados y de los particulares ni a la Plataforma Nacional de Transparencia...

Rosa Icela Rodríguez fue amable, receptiva, pero tajante en sus planteamientos. Los comisionados del Inai, expeditivos en el cumplimiento, han decidido poner pausa a sus diferendos y trabajar a marchas forzadas en una ulterior misión de salvamento colectivo... que podría frustrarse, si la Auditoría Superior de la Federación resuelve sobre las investigaciones en curso.

Antecedente del Inai, en términos organizativos, el INE también ha tenido que hacer frente a un paro técnico por desacuerdos entre los integrantes del Pleno de consejeros, lo que motivó al diputado morenista Miguel Pavel Jarero Velázquez a proponer una modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que amplió las atribuciones del titular del Consejo General del INE.



El reparto de cuotas y sobre todo la injerencia de influencias externas motivaron la reserva que finalmente se materializó en la reforma de los artículos 45 y 47 de dicho ordenamiento, que habilitó a la responsable de la ejecución en la esfera administrativa encaminar la designación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a excepción del secretario ejecutivo.

Ambos casos demuestran que ni los consensos absolutos ni las actitudes facciosas ayudan a la gobernanza de los órganos autónomos. Y que una cosa es la colegialidad y otra la división parcelaria de las unidades técnico-administrativas.

Los presidentes de ambos organismos, Guadalupe Taddei y Adrián Alcalá Méndez comparten un origen común: encabezaron institutos estatales. Y en su ascenso a las ligas mayores ahora padecen el mismo problema: no cuentan con los votos suficientes para transitar con mayor holgura. Los nuevos modelos de gestión y la medición de la eficiencia por resultados, en ambos casos, han quedado en segundo plano. La lealtad institucional, supeditada a las componendas y transacciones políticas de un órgano colegiado integrado necesariamente por distintas corrientes ideológicas ha provocado que se relaje la disciplina, se fragmentara la línea de mando y se desmotivara a los mandos medios y operativos.

Autónomos pero hiperpolitizados, atrofiados por una mal entendida austeridad y lo peor: atrapados por una cultura del resentimiento y del revanchismo, característica funesta de la actual élite en el poder.



## Efectos secundarios

**RELEVO.** *En el jubileo de su carrera, el sinaloense Marcos Bucio optó por el retiro. A la secretaría general del IMSS, por propuesta presidencial, llega el excongresista capitalino Jorge Gaviño en una coyuntura donde la imagen de la institución que encabeza Zoé Robledo Aburto afronta desdoras recientes. Javier Guerrero, y el titular de la dirección de administración, Borsalino González Andrade —ambos integrados a la institución desde el principio del sexenio lopezobradorista-- están en la mira...*